

4. Conocer perfectamente los Regimientos del puerto, sin que sea necesario saberlos de memoria, pero sí saber la esencia de lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.

5. Acreditar buena conducta

6. No haber sufrido condena por ninguna falta o delito.

7. Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.

8. Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios

9. Poseer un perfecto estado de salud y las dotes físicas necesarias para efectuar un trabajo al aire libre, diurno y nocturno, y la correspondiente capacidad atlética para cualquier servicio de vigilancia y policía para el que sea requerido. Siendo rechazados los que no reúnan estas condiciones o presenten algún defecto físico apreciable a simple vista.

10. Los que resultasen designados estarán obligados, antes de tomar posesión, a someterse a un examen médico por el facultativo señalado por la Junta, para acreditar que reúne las condiciones físicas exigidas en el apartado anterior.

11. El título correspondiente a este nombramiento lleva anejo el de Guarda-jurado, que será expedido por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de La Coruña.

12. Los interesados deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», en la que manifestarán que reúnen todas las condiciones exigidas para tomar parte, referidas al día en el que termine el plazo de presentación de instancias, y en la que se comprometerán a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. En la instancia se indicará el domicilio actual del solicitante.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos. Los aspirantes que consideren injustificada su exclusión podrán presentar su reclamación ante el señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez resueltas las reclamaciones que se presenten se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las modificaciones o rectificaciones que se hubieren producido en la lista de admitidos y excluidos, fijándose local, día y hora en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

El Tribunal examinador estará integrado por el Presidente de la Junta, Ingeniero Director del Puerto y Secretario Contador.

Las dos plazas convocadas podrán ser incrementadas con todas las vacantes que reglamentariamente se produzcan.

13. Una vez celebrado el concurso-oposición libre, los que resulten elegidos vendrán obligados a presentar en el plazo de treinta (30) días, a partir de la notificación de la propuesta-nombramiento, los documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones que se han enumerado más arriba.

14. Para lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos y en el Estatuto reglamentario de Funcionarios de Puertos, de 27 de junio de 1968 y 23 de julio de 1963, respectivamente.

15. Los emolumentos íntegros anuales que les corresponden percibir a los funcionarios que sean designados para ocupar dichas plazas son los siguientes:

Sueldo: 11.640 pesetas anuales.

Complemento de sueldo: 23.640 pesetas anuales.

Subsidio del 30 por 100: 10.584 pesetas anuales.

Más dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, bienes del 5 por 100 del sueldo, complementos y subsidio. Además un premio especial de 40 pesetas por día de trabajo.

La Coruña, 26 de febrero de 1969.—El Presidente, Pedro Barrié de la Maza.—1.533-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica anatómica», 2.ª, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, convocado con fecha 17 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para proveer una

plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Técnica anatómica», 2.ª, de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el día 15 de abril de 1969, a las diez horas, en el Decanato de esta Facultad.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—El Presidente, Julio García Sánchez-Lucas.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) para cubrir la vacante de Profesor adjunto del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón para que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 14 de abril, a las dieciocho horas, en los locales de la mencionada Escuela.

Gijón, 6 de marzo de 1969.—El Presidente, José Valdés Suárez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente) para cubrir una plaza de Profesor adjunto del grupo I, «Matemáticas», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, para que efectúen su presentación el día 11 de abril próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la mencionada Escuela, sita en la ronda de Valencia, 3.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Presidente, Alvaro Sainz de Eguizabal.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) para cubrir las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo, a fin de que efectúen su presentación ante el Tribunal en los locales de la mencionada Escuela los días y horas que a continuación se indica:

Grupo I, «Matemáticas», día 14 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo V, «Física», día 15 de abril, a las diez horas.

Grupo VI, «Química», día 14 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo VII, «Química II», día 15 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo X, «Electricidad», día 14 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo XIV, «Mecánica I», día 16 de abril, a las diez horas.

Grupo XV, «Mecánica II», día 16 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo XVI, «Mecánica III», día 17 de abril, a las diez horas.

Vigo, 4 de marzo de 1969.—El Director, Rafael García Martínez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1968.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y el artículo quinto de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre),

en la que se convocó oposición para cubrir 30 plazas en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones fijadas en los apartados a), b), c), d) y la primera del e) son admitidos provisionalmente a la oposición los aspirantes siguientes:

- D. Rafael Acosta Collado.
- D. Juan Albarracín Martín.
- D. José María Aguilar López.
- D. José Luis Alcaide García.
- D.ª Marina Aldenueva Alejandro.
- D. José María Alonso Cobos.
- D. Luis Alonso de la Fuente.
- D. Ricardo Alonso Gallego.
- D. Manuel Alvarez Caride.
- D. Francisco Alvarez Diaz.
- D. Daniel Alvarez Estévez.
- D. Rodolfo Alvarez Fernandez.
- D.ª Susana Alvarez Laher.
- D.ª María del Rosario Alvarez-Rementa-ria Nadal.
- D. Jesús Andray Muñoz.
- D. Carlos Andrés Alonso.
- D. Casto Francisco Andrés Montero.
- D.ª Margarita Argüelles Carretero.
- D. Manuel Arjona Crespo.
- D. José María Arrate Marco.
- D. Angel Arroyo Alcolea.
- D. Claudio José Arango Hormiga.
- D. José Luis Balboa Carrera.
- D.ª María del Carmen Baluja Santos.
- D. Carlos Bartolomé Gironella.
- D. Francisco Bartolomé Pina.
- D. César José María Belandía Ruiz-Zorrilla.
- D. Eduardo Beltrán Pérez Torres.
- D. Fortunato Agustín Benito Regidor.
- D. Rafael Berenguer Vázquez de la Plaza.
- D. Ignacio Bermejo Barriuso.
- D. Manuel Blanco Landazuri.
- D. Antonio Blázquez González.
- D. Pedro Borrego Aguayo.
- D. Simón Bosch Estany.
- D.ª María Isabel Brincones Calvo.
- D. Mariano Brincones Calvo.
- D. Luis José Bru Romo.
- D. Isaac Burgos Marcos.
- D. Manuel Buendía González.
- D. José Miguel Bueno y Vicente.
- D. Justo Cabezas Corchero.
- D. José Calabuig Bernabéu.
- D. Sixto Cámara Fernández.
- D. Juan Francisco Cando Peña.
- D.ª Angeles Cano Martínez de Velasco.
- D. José Francisco Caraballo Molina.
- D.ª María del Carmen Carabajo Josa.
- D.ª Pilar Carmona de la Calle.
- D. José Luis Carral Molino.
- D. Luis Carretero Martín.
- D. Honorio Carretero Pavón.
- D. Pablo Antonio Casado EliceGUI.
- D. Maximino Casares Ozores.
- D. Ramiro Castañán Gallañanes.
- D. Alberto Castejón de la Cuesta.
- D. Fernando Castellanos Martín.
- D. Arturo Castelló Almenar.
- D. José Antonio Castro García.
- D. Francisco Javier de Castro Ruiz.
- D. Jorge Castro Ruiz.
- D. Gonzalo Catalina Hernansanz.
- D. Adolfo Celdrán Mallol.
- D. Ramón Ceres Ruiz.
- D. Vicente CerraJeria Fernández.
- D. Angel Clemente Chambert.
- D. Alfonso Colomer Moro.
- D. Carlos María Contreras Vidal.
- D. Antonio Córdoba Zurita.
- D.ª Angeles Cortés Bohórquez.
- D.ª María de los Angeles Costa González.
- D. Fructuoso Cuerda Nieto.
- D. Isaac Chaveró Centeno.
- D. Antonio Delgado Vázquez.
- D. Angel Díaz Granados.
- D.ª Ana María Díaz Giménez.
- D.ª María del Rosario Díaz-Pabón Re- tuerta.
- D. Luis Miguel Díez Patier.
- D. Luis Digon Vázquez.
- D. Reyes Domane Rodríguez.
- D. Ramón Duato Bru.
- D. Gaspar Duró Lombardo.
- D.ª Manuela Espejo Serrano.
- D. Carmelo Esteban López.
- D. José Luis Fajardo Moreno.
- D. Antonio Fernández Alfageme.
- D. Ramón Fernández Alvarez.
- D.ª Carmen Fernández Brincones.

- D. Juan Manuel Fernández Castro.
- D. Enrique Fernández-Mazarambroz Ber- nabéu.
- D. Francisco Fernández-Mazarambroz Bernabéu.
- D. Antonio Fernández Sala.
- D. Federico Ferré Gil.
- D. José Ferrera de Castro Buenestado.
- D. Domingo Ferreiro Picado.
- D. Ermisindo B. de la Fuente Vitón.
- D. José Manuel Gabeiras Vázquez.
- D. Emilio Gallardo Aguilar.
- D. José Antonio Gallego García.
- D. Antonio Gamo Baeza.
- D. Fernando García de Castro.
- D.ª María Luisa García González.
- D. Antonio García Hernández.
- D. Manuel María García Martínez de Velasco.
- D. German García Pérez.
- D. Antonio García Pupo.
- D.ª María Victoria del Carmen García Zapata.
- D.ª María del Milagro García-Pertierra Marín.
- D. Jesús Garré Benitez.
- D. José Garrido Colomo.
- D. José Antonio Gil Ballester.
- D. José María Gil Díez.
- D. Elias Gil Montes.
- D. Ernesto Gómez Carrasco.
- D. Manuel Gómez Matilla.
- D. Luis Francisco Gómez Pérez.
- D. José Carlos Gómez Sal.
- D. José María González Alvarez.
- D. José Carlos González Bautista.
- D. Daniel González Fontes de Albornoz.
- D. Carlos González García.
- D. Julián Jesús González y González.
- D. Luis González González.
- D. José Ramón González Lomba.
- D. Salvador González Movilla.
- D. Juan José González Navas.
- D. José Luis González Orriols.
- D. José Pablo González Pérez.
- D. Francisco José González Sanz.
- D. Carlos González-Frías y Martínez.
- D. Miguel Julio Gofí Fernández.
- D. Antonio Gordo Serrano.
- D. Jesús Gordo Serrano.
- D. Antonio Goy Goy.
- D.ª María del Carmen Gragera Torres.
- D.ª María Victoria Guillén González.
- D. Luis Guitián Garré.
- D.ª María P. Gutiérrez de Sande.
- D. José Hernández Armas.
- D. Juan José Hernández Jiménez.
- D. José Antonio Hernández Martín.
- D. Alejandro Huerga Ortiz.
- D.ª Victoria Pilar Huestamendia Aparicio.
- D. Zósimo Ibañez Alonso.
- D.ª Josefa Izquierdo Gallego.
- D. Agustín Jansa Clar.
- D. Ramón Javierre Aso.
- D. Vicente Jiménez Hernández.
- D. Juan Ignacio Jiménez Jiménez.
- D. Fulgencio Jiménez de la Peña.
- D.ª María Isabel Jiménez Sainz.
- D. Antonio Labajo Salazar.
- D.ª Caridad Laguna Peñuelas.
- D. Miguel Lamasa Alonso.
- D. Manuel Jesús Lambas Señas.
- D.ª María del Rosario de Larriva Her- nández.
- D. Carlos López del Castillo Blanco.
- D. José Luis López López.
- D. Juan Vicente López Martínez.
- D. Rafael López Muñoz.
- D. Miguel Angel López San Martín.
- D. Jorge López Vázquez.
- D. Luis Bernardo López Vázquez.
- D. Cayetano López-Chicherri Ruiz-La- rrea.
- D. Carlos Losada Varela.
- D. Francisco Javier Losada Varela.
- D. Ernesto Lowy Frutos.
- D. Antonio Lucas Abad.
- D.ª María del Carmen Lucas Prieto.
- D.ª Begoña de Luis Fernández.
- D. Alfonso Lumbreras Quintanilla.
- D. Francisco de Luna Tobarra.

- D. Miguel Luque Moreno.
- D. Eduardo Linares González.
- D. Federico Madero López.
- D. Fernando Madrugada Real.
- D. José Antonio Maldonado Zapata.
- D. José G. de Malpica Riquelme.
- D. Isidro Mansilla Ocaña.
- D. Teodoro Juan Manzanedo López.
- D.ª María del Carmen Martín Herreros.
- D. Juan Martín Majarón.
- D. Miguel Angel Martín Martín.
- D. Benito Martínez Capa.
- D. Javier Martínez Cuadrado.
- D. Luis Jaime Martínez Fenoll.
- D. Rafael Martínez Gandia.
- D. Florentino Martínez y García-Mata- moros.
- D. Francisco Martínez Gaspar.
- D. Rafael Martínez Parra.
- D. Félix Martínez Rojo.
- D. Miguel Ignacio Martínez Randulfe.
- D. Fernando Martínez Villa.
- D. Francisco Martínez-Reboredo Salva- dores.
- D. José Martos Domínguez.
- D. Carlos Masso de Ariza.
- D. Pedro Medina Sanabria.
- D. Carlos Mérida Liedó.
- D. Juan Antonio Mena Olivares.
- D. Agustín Jaime Merino Merino.
- D. Angel Millán Requena.
- D. José Ignacio Miró Casado.
- D. Francisco J. Montero Alonso.
- D. Antonio Montero Martínez del Hoyo.
- D.ª María del Carmen Morales Durán.
- D. Angel Morales Gutiérrez.
- D. Miguel Angel Morales González.
- D. Luis Moreno Bores.
- D.ª Amparo Moreno Cabo.
- D. Guillermo Moreno Medina.
- D. Cesáreo Moreno de Mingo.
- D. Eduardo Moreno Rodríguez.
- D. Joaquín Muñoz Ballesta.
- D. Alfredo Muñoz Montero.
- D. Jesús Muñoz Ortiz.
- D.ª José Luis Muriel Fernández.
- D. Tomás Navarro Flores.
- D. Agustín Navas Bravo.
- D. Isidro Nicolás Carrilero.
- D. José Ramón Ojeda Alvarez.
- D. Angel Juan Ojeda Avilés.
- D. José Antonio Oliva Romero.
- D. José Oliveira González.
- D. Manuel Ordóñez Pedrajas.
- D. José María Orive Fernández.
- D. José Adolfo Ortega Armada.
- D. Angel Osorio Sainz.
- D. Pedro José María de Pablo Ricote.
- D. José Luis Parra Rodríguez-Santana.
- D. Bernardino Pardo del Río.
- D.ª María Parada Buelta.
- D.ª María Dolores Parra Serrano.
- D. Alfredo Pelegrín Planas.
- D. Jesús Pérez Cabrita.
- D. Joaquín Pérez Carpinell.
- D. Serafín Pérez Méndez.
- D.ª María Victoria Pérez Martín.
- D. Jesús Faustino Pino Garboso.
- D. Enrique Pizarro Sanz.
- D. Helios del Pozo Calvo.
- D. José Luis Prieto Cardona.
- D. José Santos Pulido Mancebo.
- D. Isidro Ramírez Aledón.
- D. José Luis Ramírez Olalla.
- D. Clemente Ramis Noguera.
- D. Antonio Ramón Peche.
- D. Francisco Ramos Berjano.
- D.ª Trinidad Ramos Gallego.
- D. Antonio Ramos Mateos.
- D. Heliodoro Rando Fernández.
- D. Ignacio Redondo González.
- D. Alberto Requena Rodríguez.
- D. José Reina Montero.
- D. Antonio Revuelta Pérez.
- D. Juan Revenga Iglesias.
- D.ª Ana María Rico Vila.
- D. José Manuel Rios Rios.
- D. Rafael Riquelme Alonso.
- D.ª Cristina Roca Menéndez-Orzama.
- D.ª Gloria Rodríguez Aguado.
- D. José Antonio Rodríguez Augustín.

D. Julio Jose Rodriguez Benito.
 D.ª María Pasión Rodríguez González.
 D. Antonio Rodríguez Picazo.
 D. Luis Rodríguez Torrego.
 D. Juan Manuel Ruiz Garcia.
 D. Antonio Romani Lestón.
 D.ª María Luisa Romero López.
 D. Jesús Ruano Alvarez.
 D. José María Rubio Arcos.
 D. José Rubio Ibañez.
 D. Luis Rubio Navas.
 D. José Francisco Ruiz Cazorla.
 D. José María Ruiz Jenaro.
 D. Jacinto Ruiz Reina.
 D. Arturo Sáenz de Miera Garcia.
 D. Luis Vicente Sáenz de Tejada González.
 D. Francisco Salgado Gil.
 D. José Salvador Martín González.
 D. Romualdo Sánchez Blanco.

D.ª María Victoria Sanchez Garcia.
 D. Francisco Sánchez López.
 D. Juan Carlos Sánchez Márquez.
 D. José Luis Sánchez Megía.
 D. Angel Sánchez Muñoz.
 D. Miguel Sánchez Santamaria.
 D. José Juan Sánchez Solís.
 D. Carlos Sánchez de Ocaña Uriarte.
 D. Jesús Alberto San Gil Martín.
 D. Julio Santabábara Domeque.
 D. Juan Antonio Santos de la Cruz.
 D. Roberto Sanz del Amo.
 D. Javier Sanz de las Heras.
 D. Pascual Sempere Verdú.
 D. Fernando Luis Simón Estefanía.
 D. José Sirvent Miquel.
 D. Antonio Segovia de la Torre.
 D.ª María Cristina Socias Amezcua.
 D. José Luis Suárez Martínez.
 D. Juan Enrique Suárez Medina.

D. Francisco Tapia Granados.
 D. Jesús Tejedor Pérez.
 D. Luis Tejero Díaz.
 D. Manuel Toharia Cortés.
 D. Agustín Tourón González.
 D. Domingo Urraca Pinzón.
 D.ª Concepción Val Caballero.
 D.ª María de la Paz Valdegrana Pérez.
 D. Carlos Vaquero Tapia.
 D. Manuel Alejandro Vázquez Abeledo.
 D.ª Julia Vázquez González.
 D. Antonio Vázquez Sánchez.
 D. José Luis Veguín Rodenas.
 D. Juan José de la Venta Niteza.
 D. José Victoria Díaz.
 D. Francisco Villoria Villanueva.
 D. Antonio Viñuelas Alberdi.
 D. Jesús Vlu Morales.
 D. José Ramón Vizmanos Bueita.
 D. Manuel Zamorano Ramírez.

Artículo 2.º Por estar comprendido en la condición segunda del apartado e) se admite provisionalmente al Sargento de la Escala de Especialistas Auxiliares de Meteorología don Jesús de Dios Garcia.

Artículo 3.º a) Por no cumplir la condición primera del apartado e) del artículo 2.º, se declaran excluidos los siguientes aspirantes:

D. Miguel Aguilar Santana.
 D. Vicente Arellano Calderón.
 D. José Blanco González.
 D. Carlos Castillo Lázaro.
 D. Francisco A. de la Coba Rodriguez.
 D. Fernando Fernández Torralba.
 D.ª Trinidad Ferrándiz Piquer.
 D. Clementino García Llatas.
 D. José García Márquez.
 D.ª Dolores García Rivas.
 D. Manuel García Valiña.
 D. Alberto Gómez Fernández.
 D. Carlos Gómez de Velasco.
 D. Ricardo González Ponce.
 D. Jesús Juanas Vigil.
 D. José López Gómez.
 D. Manuel López López.
 D. Pedro Lorenzo Pérez.
 D. Miguel Angel Martínez Villa.
 D.ª Ana María Mazo Burillo.
 D. Angel Luis Mínguez Gallego.
 D. Rafael Miñana Gramaje.
 D. Fernando Muñoz Ortega.
 D. Manuel Queiro Ferragut.
 D. Hugo Rubio Purriños.
 D. Carlos Sánchez Fernández.
 D. Primitivo Sanz Galdeano.

D. Carlos Serneguet Julia.
 D. Juan Martín Saura López.
 D. Vicente Verdú Bañuls.

b) Por no cumplir la condición segunda, del apartado e), del artículo 2.º se declara excluido a don Emilio Gómez Hernández.

c) Por presentar la instancia fuera de plazo se excluye a don Sergio Tomás Suárez López.

Artículo 4.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de quince días hábiles, para ejercer las oportunas reclamaciones, que serán aceptadas o rechazadas en la resolución ministerial en que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 16 de marzo de 1969.

LACALLE

ORDEN de 15 de marzo de 1969 por la que se hace pública la relación de opositores aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, según orden de actuación establecido por sorteo, y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.

Verificado el día 20 de febrero de 1969 el sorteo que determina la Orden ministerial número 326/1969, de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 43 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 23), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, según el número que en el mismo les ha correspondido:

1. D. Juan Abarca Campai.
 2. D. Primitivo Aguado Aguado.
 3. D. Gonzalo Aguilera Martínez.
 4. D. Juan Pablo Alba Bueno.
 5. D. Enrique Alcázar Vergara.
 6. D. Juan Ramón Alvarez Fernández.
 7. D. Alejandro Alvarez Losada.
 8. D. Luis Amaya Moreno.
 9. D. José Luis de Santa Lucía Artilles Pérez.
 10. D. Juan Barrio Novoa.
 11. D. José Francisco Basabé Barcala.
 12. D. Jesús Antonio Bayot Fernández.
 13. D. José Luis Belascoain Lagares.
 14. D. Antonio Burgueño Carbonel.
 15. D. Pedro Caballero Peregrín.
 16. D. Gustavo Calero López.
 17. D. Teodoro Calvo Pedrosa.
 18. D. Miguel Calvo Asernio.
 19. D. Mariano Calleja Iglesias.
 20. D. Ramiro Campos Otaí.
 21. D. Jesús Casado Gómez.
 22. D. Angel Casado Luis.
 23. D. Luciano Cerrato Cabrera.
 24. D. Juan Luis Cordero Carrasco.
 25. D. Manuel Cruz Suárez.
 26. D. José Luis Díaz Almodóvar.
 27. D. Antonio Díaz Arca.
 28. D. Rafael Díaz González.
 29. D. Carlos Domínguez Bravo.
 30. D. José Chamorro López.
 31. D. Manuel Encinas Román.
 32. D. Fausto Esteban García.
 33. D. Avelino Faraldo Roca.
 34. D. Félix José Manuel Febies Bethencourt.

35. D. Gonzalo de Federico Pérez.
 36. D. Eloy Eduardo Fernández Corral.
 37. D. José Manuel Fernández Fernández.
 38. D. José Carlos Fernández-Escalante Moreno.
 39. D. Eduardo Fernández Muñoz.
 40. D. Isidro Fernández Pineda.
 41. D. José Luis García Alcón.
 42. D. Amador García Blanco.
 43. D. José Manuel García Maroto.
 44. D. Vidal García Torres.
 45. D. Fernando María García Truyols.
 46. D. José María Garijo Forcada.
 47. D. Fernando Gervás Camacho.
 48. D. Angel Gil Arroyo.
 49. D. Manuel González Calvo.
 50. D. Alfonso Grau Alonso.
 51. D. Francisco Javier Gutiérrez Benavides.
 52. D. Tomás Hernández González.
 53. D. Juan Luis Hernández de la Rosa.
 54. D. Luis Hernando Cerrajero.
 55. D. Juan Jiménez Cidre.
 56. D. Severiano Laborda Cuartero.
 57. D. Mario Lacedón Llopis.
 58. D. Ramón Lambas Ortega.
 59. D. Eduardo Lanzos González.
 60. D. Antonio Julián López López.
 61. D. Alfonso López Miranda.
 62. D. José María López Coterilla Primo de Rivera.
 63. D. Manuel Luque Otero.
 64. D. José Luis Madrazo Crespo.
 65. D. Antonio Madrid García.
 66. D. Antonio Maillo Sánchez.

67. D. Francisco Malagón Cobos.
 68. D. Eliseo Manero Marcén.
 69. D. Alfonso Manrique Larralde.
 70. D. Simón Marina Avendaño.
 71. D. Lorenzo Márquez Márquez.
 72. D. José María Martín Alonso.
 73. D. Antonio Martín Alvarez.
 74. D. Pablo Martín Alvarez.
 75. D. José María Martín Linares.
 76. D. José Luis Martínez-Mediero Díaz.
 77. D. Miguel Martínez Oiler.
 78. D. Luis Martínez Requejo.
 79. D. Antonio Martínez Tejero.
 80. D. José Martos Gutiérrez.
 81. D. José Mayor Escribano.
 82. D. Victor Manuel Mejías Callaved.
 83. D. Angel Mena Gómez.
 84. D. Francisco Javier Merino de la Fuente.
 85. D. Pedro Millán Requena.
 86. D. Juan José Montalvo Moreno.
 87. D. José Manuel Moreno Martínez.
 88. D. Pedro Sebastián Moreno Miranda.
 89. D. Manuel Moreno Muro.
 90. D. Luciano Muñoz Barragán.
 91. D. Mariano Muñoz Castillo.
 92. D. Francisco Nadal Sotoca.
 93. D. Juan Nombela Gómez.
 94. D. Antonio Oliver Iguael.
 95. D. Jesús Oltivera Domínguez.
 96. D. Juan José Osés Puche.
 97. D. José Luis Palomo Rando.
 98. D. César Pardo Leal.
 99. D. Antonio Pascual Codeso.
 100. D. Carlos Pascual Gutiérrez.
 101. D. Jesús de Pedraza Gil.